

Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación

**CONVOCATORIA DE INGRESO AL:
“DIPLOMADO SOBRE NUEVA JUSTICIA LABORAL”**

El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, convoca a las y los Servidores Públicos dependientes de éste Órgano y los pertenecientes a los Juzgados de Primera Instancia y Tribunal de los Distritos Judiciales en el Estado de Jalisco que reúnan los requisitos a ingresar al Diplomado en línea “Diplomado sobre Nueva Justicia Laboral” que será impartida por la Escuela Libre de Derecho, que se llevará a cabo conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Objeto.

Lograr que las y los servidores públicos del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, fortalezcan los conocimientos y herramientas en la Nueva Justicia Laboral, para aplicarlo en el ámbito de sus funciones jurisdiccionales, logrando con esto, que el servidor público conozca los cambios contemplados en la Reforma Laboral publicada el pasado 01 de mayo de 2019, dentro de la cual se pasa la impartición de justicia laboral, de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje a los nuevos Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial del Estado.

SEGUNDA. Participantes, perfil de ingreso y restricciones.

El diplomado está dirigido a las y los Servidores Públicos, que se encuentran en servicio activo en alguno de los órganos dependientes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco y se distinguen por cumplir el siguiente perfil:

- Compromiso con la impartición de justicia, con los valores democráticos y la protección de los derechos humanos.
- Tener una formación integral sólida, consistente en conocimientos propios en el ámbito de impartición de justicia y de derecho.
- Vocación de ejercicio.
- Una actitud responsable.
- Capacidad de trabajo individual y en equipo.
- Ser Servidor Público dependiente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

TERCERA. Cupo.



Se cuenta con un cupo máximo de 100 lugares en modalidad a distancia.

CUARTA. Requisitos a cubrir por las personas interesadas, a participar en el proceso de selección.

Los requisitos que deberán satisfacer las personas interesadas en ingresar al Diplomado “Diplomado sobre Nueva Justicia Laboral”, serán los siguientes:

1. Encontrarse en servicio activo como servidor público dependiente de algún área de este Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
2. Registrar en línea su solicitud de admisión mediante el formulario único de registro electrónico. <https://forms.gle/XKzPWzVwFmBdsKGJA>
3. Carta compromiso firmada.
4. Copia de Título de Licenciatura ó Cédula Profesional.

Se les dará preferencia adicionalmente, a las y los servidores Públicos que:

- a) Cuenten con más de 03 tres años de servicio en el Consejo de la Judicatura del Estado
- c).- No se encuentren inscritos en los programas de Maestría y/o Diplomados impartida o promovidos por la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, y
- d).- Que no cuenten con Sanciones Administrativas.

QUINTA. Registro en línea.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario de registro electrónico que estará a su disposición en la página oficial del Consejo de la Judicatura: www.cjj.gob.mx desde las 09:00 horas del día lunes 17 diecisiete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, con cierre de registro a las 24:00 horas del día viernes 21 veintinuno de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.

<https://forms.gle/XKzPWzVwFmBdsKGJA>

Debiendo considerar lo siguiente:

Es responsabilidad de las personas interesadas registrar correctamente sus datos personales y su dirección de correo electrónico; este último dato será el medio de comunicación que se utilizará durante el procedimiento de selección.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

El formulario único de registro electrónico emitirá una confirmación de inscripción y generará un acuse de recibo con un número de folio, por lo que se recomienda a las y los aspirantes, imprimir y guardar el acuse respectivo.

El formato de la carta compromiso de alumno estará disponible en la página oficial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, durante la vigencia del periodo de registro.

SEXTA. De la selección Admisión de Alumnos.

Los criterios a considerar para la selección de alumnos a ingresar al Diplomado “Diplomado sobre Nueva Justicia Laboral” son:

- I. Reunir los requisitos establecidos en la presente convocatoria
- II. El cupo fijado por la autoridad competente.

SÉPTIMA. Consentimiento de las bases de la convocatoria.

El registro de la solicitud de inscripción y, en su caso, el ingreso al programa del Diplomado “Diplomado sobre Nueva Justicia Laboral”, implica por parte de las y los aspirantes, la aceptación en sus términos del contenido de la presente convocatoria y de sus Bases.

OCTAVA. De las circunstancias no previstas.

Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Dirección del Instituto Judicial.

Con motivo de la contingencia sanitaria que prevalece, se podrán modificar las fechas y procedimientos previstos en esta Convocatoria, notificándose esta situación con oportunidad y mediante el correo electrónico a las y los aspirantes.

Informes en el **Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco**, teléfono 3315433055 y al correo institutojudicial@cjj.gob.mx